Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1857 /12

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A LAS FIRMAS BARCOS Y RODADOS S.A. Y CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.".-

Asunción, 02 de abril de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum D.A.F. Nº 111/12, en el cual solicita la Adjudicación a las Firmas BARCOS Y RODADOS S.A. y CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A., para Adquisición de Combustibles y la suscripción del contrato con las mismas.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 014/2012 del Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente, la cual dictamina: "Habiéndose evaluado las ofertas económicas y analizadas las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación Pública Nacional Nº 01/12, adquisición de Combustibles a las firmas BARCOS Y RODADOS S.A. y CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar sus ofertas económicas convenientes a la Institución, conforme al método de Abastecimiento Simultaneo".

Que, de conformidad al Art. 18 inc g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaria del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la contratación de la Firma BARCOS Y RODADOS S.A. y CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. para Adquisición de Combustibles.

Art. 2º: **Establecer** los montos de los Contratos como sigue:

- BARCOS Y RODADOS S.A. Gs. 840.992.040.- (Guaraníes Ochocientos Cuarenta Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Cuarenta).
- CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. Gs. 560.661.360 (Guaraníes Quinientos Sesenta Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil trescientos Sesenta).

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato respectivo y a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

PARAGUAY TODOS